



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:		
ASENTAMIENTO DE ACTA DE DEFUNCIÓN.								
DESCRIPCIÓN:								
PERMITE OBTENER EL ACTA CORRESPONDIENTE DONDE INDIQUE EL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA YA SEA POR MUERTE NATURAL O POR MUERTE VIOLENTA.								
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 3.29, 3.30, 3.31 Y 3.32 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 87, 88 Y 89 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.						
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE DEFUNCIÓN			VIGENCIA:	PERMANENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
			<input checked="" type="checkbox"/>					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UNA PERSONA HAYA FALLECIDO						
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS								
1. CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN.		SI	I	ARTICULOS 87, 88 Y 89 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.				
2. ACTAS DE NACIMIENTO.		NO	I					
3. INE		NO	I					
4. CURP		NO	I					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	20 MINUTOS				
COSTO:	GRATUITO							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
REGISTRO CIVIL MUNICIPAL			REGISTRO CIVIL MUNICIPAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P.D. MARÍA DEL ROSARIO RAMOS GONZÁLEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA VICENTE GUERRERO		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	SAN ANDRÉS		MUNICIPIO:	JALTENCO	
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.			



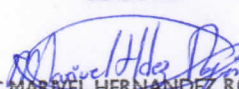
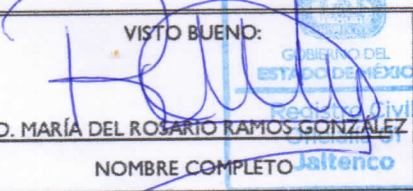
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	49115515	111	N/A	jaltenco_01@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 02			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	P.D. MARÍA DEL ROSARIO RAMOS GONZÁLEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PENÍNSULA		NO. INT. Y EXT.:
				N/A
COLONIA:	ALBORADA JALTENCO	MUNICIPIO:	JALTENCO	
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58976571	N/A	N/A	jaltenco_01@hotmail.com
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JALTENCO			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIÉN PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE DE DEFUNCIÓN?			
RESPUESTA:	CUALQUIER FAMILIAR O CUALQUIER PERSONA QUE PRESENTE LOS REQUISITOS.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI HOY MUERE MI FAMILIAR CUÁNTO TIEMPO TENGO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ANTE EL REGISTRO CIVIL ?			
RESPUESTA:	48 HORAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE OCURRE EL FALLECIMIENTO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI PRESENTO UNA RECETA MÉDICA EN LUGAR DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN PUEDEN HACER EL TRÁMITE?			
RESPUESTA:	NO, SE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN QUE ES EL DOCUMENTO QUE ACREDITA EL FALLECIMIENTO.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. MARVEL HERNÁNDEZ ROJAS	 P.D. MARÍA DEL ROSARIO RAMOS GONZÁLEZ	09/ABRIL/2021.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	